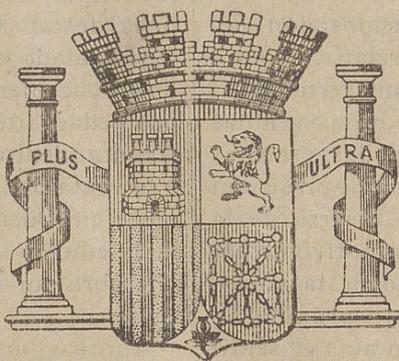


# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

<p><b>PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>Año . . . . . 50 pesetas. Semestre . . . . . 30 — Trimestre . . . . . 20 —</p> <p>Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.</p>	<p>Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la <i>Gaceta</i>. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.</p>	<p><b>PUNTO DE SUSCRIPCIÓN</b></p> <p>En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina.</p> <p>Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL.</p> <p>Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.</p>
--	--	---

**Comisión de Justicia**

**ORDEN**

Para la debida normalización de los servicios, se convoca por el presente a todos los opositores aprobados en las últimas oposiciones, que forman el Cuerpo de aspirantes a Oficiales de Sala de Audiencia Territorial que aun no hayan obtenido destino ni se hayan presentado, para que, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria, hagan su presentación dirigiéndose a la Comisión de Justicia de la Junta Técnica del Estado, acreditando en forma su adhesión al Movimiento Nacional.

Burgos, 23 de Julio de 1937. Segundo Año Triunfal. — El Presidente de la Comisión de Justicia, *José Cortés*.

(Boletín Oficial del Estado del día 29 de Julio de 1937).

**ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL**

Núm. 3.125

**GOBIERNO CIVIL**

**CIRCULAR**

Los señores Alcaldes liquidarán, con fechá de mañana, los tiques que hubieran recibido para hacer efectivo el recargo del subsidio pro combatiente, en la for-

ma indicada en circular número 1.632, «Boletín Oficial» de 30 de Marzo.

El ingreso de la cantidad recaudada se ingresará en la cuenta corriente que, con el título de «Subsidio pro combatiente», figura abierta en el Banco de España, remitiendo a este Gobierno el recibo provisional o el definitivo de la cantidad ingresada.

Valladolid, 30 de Julio de 1937.

El Gobernador civil,

*Emilio de Aspe Vaamonde*

**ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

Núm. 2.860

**Ayuntamiento de Valladolid**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal de Valladolid durante el segundo trimestre del año de 1937, formado de conformidad con lo preceptuado en el artículo 165 de la vigente ley Municipal.

*Sesión del día 7 de Abril*

Presidencia, el Alcalde señor Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Denegar a don Emigdio Cid un depósito de ganado vacuno.

Conceder licencia al señor Azcona para hacer varias obras

en un hotel de su propiedad en la cañada de Puente Duero.

Imponer una multa a los herederos de doña Valentina Lara, por ejecutar obras sin licencia.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Autorizar a doña Teresa del Castillo para el traspaso de un puesto del Mercado del Campillo.

Conceder un plazo de seis meses a la Comunidad de Madres Agustinas para el pago del arbitrio de plusvalía.

Autorizar a don Constancio Núñez el pago de los anuncios luminosos en un entresuelo de la casa número 56 de la calle de Santiago, fijándose el número en diez y satisficiendo la cantidad anual de 125 pesetas.

Desestimar la pretensión de don Nemesio Montero, respecto a la petición de exención de arbitrios e impuestos relacionados sobre la instalación de una industria destinada a elaborar cebada germinada y tostada.

Desestimar también otra instancia del centro Leonés-Segoviano, relativa a la baja del impuesto sobre casinos y círculos de recreo.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, relativo a la aprobación de cuentas de cantinas escolares y habilitación de créditos.

Aprobar una comunicación del señor Ingeniero Industrial, respecto a la adquisición de cubiertas, cámaras, aceite, lubricantes y mangaje.

Aprobar un informe de la Comisión de Hacienda, relativo a la autorización para el cobro de las cantidades que figuran en los padrones cobratorios de la recaudación afianzada de los diversos arbitrios municipales.

Aprobar un expediente formado a los guardas peones Antonio Tejedor y Alberto García, en el que se propone su destitución por estar comprendidos en el Decreto número 108 de la Junta de Defensa Nacional.

Aprobar el extracto de acuerdos del primer trimestre del año actual.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

*Sesión del día 14 de Abril*

Presidencia, el Alcalde señor Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de un Decreto publicado en el *Boletín Oficial del Estado*, en el que dispone se consideren laborables y se computarán como hábiles para todos los efectos los días 11 de Febrero, 14 de Abril y 1 de Mayo; y el lapso de tiempo que media entre el 17 de Julio de 1937, a igual fecha del presente se denominará Primer Año Triunfal, teniendo en este período como fiesta nacional la del Dos de Mayo.

Quedar enterada de las disposiciones publicadas en el *Boletín Oficial del Estado* sobre establos,

urbanización y construcción de viviendas.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno, relativa al pago de facturas de juguetes suministrados con ocasión del reparto realizado el día de Reyes entre los niños que asisten a las escuelas públicas.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, relativa al arreglo de la conducción de energía eléctrica que alimenta las columnas del alumbrado público en el Campo Grande.

Autorizar al señor don Juan Antonio Poveda por su cuenta para hacer las obras de tendido de los servicios de agua y alcantarillado por la calle transversal, número 3 de La Rubia.

Aprobar un informe de la Comisión de Obras, relativa al abono de cantidades al contratista de las obras de abastecimiento de agua a los barrios de La Rubia, Victoria y Nuevo Matadero.

Aprobar otro informe de la Comisión de Obras, por virtud del cual se anula y se deja sin efecto el acuerdo de 10 de Septiembre de 1892, por lo que se refiere a continuar la prolongación de la calle de Don Simón Aranda desde la de Mariano Fernández Cubas hasta la de Pí y Margall.

Denegar la petición formulada por el contratista de las obras del café del Pino para modificar éstas.

Conceder licencia a don Claudio López, para hacer una acometida en la casa número 13 de la calle de Higinio Mangas.

Conceder licencia a don Teodoro Velasco, para construir un chalet de planta baja en el interior de una finca situada en la calle de la Salud.

Aprobar una comunicación del señor Ingeniero para la adquisición de lámparas con destino al alumbrado público.

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Marzo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Adjudicar, definitivamente, a don Braulio Zurro, las obras de pavimentación de las calles de Gamazo y otras.

#### Sesión del día 23 de Abril

Persidencia, el Alcalde señor Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar una proposición del señor Presidente, relativa a que a la celebración de un certamen o concurso entre los niños y niñas que asisten a todas las escuelas de Valladolid, para que presenten trabajos sobre la Guerra de la Independencia con motivo de haber sido declarado fiesta nacional, el día 2 de Mayo próximo.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del guardia municipal Luciano Valdés, fallecido a consecuencia del bombardeo del día 21; y conceder a la viuda una pensión vitalicia consistente en el importe íntegro del haber que disfrutaba su esposo.

Conceder la prórroga solicitada al concesionario de la traínera del lago del Campo Grande.

Autorizar al señor Alcalde para proceder libremente cuanto haga relación a la explotación de la finca propiedad del Ayuntamiento, denominada «Las Mercedes».

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Denegar a don Segundo Moro, la apertura de un establecimiento destinado a la venta de comestibles en la carretera de Madrid, número 29.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Rebajar la renta de la caseta número 23 del Mercado del Val, a 2,50 pesetas diarias.

Dar el nombre de José Antonio Primo de Rivera, a la titulada con el nombre de Sánchez Román.

Que se proceda a la rectificación de las numeraciones de las calles del General Mola y del General Queipo Llano.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativo a la aclaración de la Ordenanza de exacciones número 23, en el que propone que por estar ajustada a las disposiciones legales se mantengan íntegramente.

Aprobar una provisión de créditos en virtud de no haber habido reclamación alguna.

Aprobar el proyecto de distribución de fondos para el próximo mes de Mayo.

Aprobar una relación presentada por el Agente ejecutivo y acordó declarar fallidas las partidas comprendidas en la misma por consumo de agua.

Aprobar una comunicación del señor Depositario, relativa a la confección de nuevas hojas de cupones de obligaciones de Saneamiento.

Agradecer al señor Arquitecto municipal, del ofrecimiento que hace de un nomenclátor histórico titulado «Las calles de Valladolid», cediendo el derecho de propiedad literaria a favor del Ayuntamiento, y caso de ponerse a la venta dedicar a fines benéficos el producto que se obtuviese de la edición, imprimiéndose dicha obra por cuenta de la Corporación.

Aprobar un informe del Jefe Técnico de Hacienda, respecto a una reclamación formulada por don Francisco Colino, respecto al pago de la diferencia entre el servicio de conducción de un cadáver realizado y el efectivamente declarado en la Sección correspondiente, en cuyo dictamen se propone la improcedencia de la reclamación.

Autorizar al señor Alcalde para disponer hasta la cantidad de 6.000 pesetas de la partida consignada para colonias escolares.

Aprobar las cuentas del Instituto Gota de Leche, del mes de Marzo.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la habitabilidad de varias casas.

Conceder licencia para el cerramiento de varias fincas.

Imponer una multa a don Manuel García, por haber ejecutado obras sin licencia, en la carretera de Puente Duero.

Aprobar una relación de descubiertos por multas impuestas por la Guardia municipal y que pasen el Agente ejecutivo para que por la vía de apremio se hagan efectivas.

#### Sesión del día 28 de Abril

Presidencia, el Alcalde señor Criado.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un dictamen la Comisión de Gobierno, modificando los nombres de las calles que a continuación se expresan:

Paseo de Blasco Ibáñez, se varíe por paseo de Filipinos.

Calle de Mendizabal, se varíe por Menéndez Pelayo.

Calle de Joaquín Costa, se varíe por Dos de Mayo.

Calle de Mariano Fernández Cubas, se varíe por Mantería.

Calle de Pí y Margall, se varíe por Panaderos.

Calle de Ruíz Zorrilla, se varíe por Labradores.

Calle de Sánchez Román, se varíe por José A. Primo de Rivera.

Calle de González Peña, se varíe por La Galera.

Calle de Jaca, se varíe por Argales.

Calle de Nicolás Salmerón, se varíe por del Dieciocho de Julio.

Calle de 1 de Mayo, se varíe por Juan Bravo.

Calle de Riego, se varíe por Conde de Ribadeo.

Calle de Manuel Gil Baños, se varíe por Paseo de Farnesio.

Calle de Santiago Alba, se varíe por del Doctor Moreno.

Travesía de Muro, se varíe por de la Independencia.

Travesía de Zorrilla, se varíe por calle de Italia.

Travesía de Salamanca, se varíe por calle de Alemania.

Travesía de Zorrilla a la calle de la Florida, se varíe por calle de Portugal.

La llamada calle del Consuelo, en las Delicias, se varíe por de Sevilla.

De la plaza de la Rinconada a la calle de Sandoval, se varíe por Redondilla.

La que llaman prolongación de Nueva de la Estación, calle de la Vía.

Refundir la calle y paseo de San Isidro en calle de San Isidro.

Agregar a Simón Aranda el tramo de José María Lacort y Mariano Fernández Cubas.

Confirmar oficialmente el nombre de la llamada calle del Trabajo.

Aprobar un dictamen relativo a la construcción del camino vecinal de Simancas.

Autorizar a don José Mosquera el funcionamiento del ascensor instalado en la casa número 1 de la calle del General Mola.

Autorizar a doña Esperanza García para traspasar las casetas números 25 y 27 del Mercado del Val a favor de su sobrina doña Paula García.

Anunciar un concurso para la adquisición de uniformes azules de entretiempo para la guardia municipal, y adjudicar a doña Anastasia Debrán la confección de 73 gorras azules, al precio de 10 pesetas cada una.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía, relativo a la sustitución de un motor eléctrico para accionar el ventilador de las cámaras frigoríficas del Matadero.

Aprobar un informe del señor Delegado de Beneficencia, referente a la ampliación del comedor de San Vicente de Paúl en el Hospital de Esgueva a base de los locales de Puericultura y Maternología, en el sentido de denegarla y el resto de los demás extremos pasarlo a informe de la Comisión correspondiente.

Jubilar al médico de la Beneficencia municipal señor Sánchez Arés.

Conceder pensión a la viuda de un empleado.

Aprobar una certificación de obras.

Autorizar el cobro del arbitro de plusvalía.

Abonar los gastos de entierro del bombardeo aéreo del día 21 del presente mes.

Regalar a la Junta del Tesoro Nacional, para el glorioso Movimiento Nacional, varias monedas de oro y billetes extranjeros admitidos en la Depositaria municipal con motivo de varias suscripciones abiertas en la misma, con el destino anteriormente indicado.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar varias cuentas de suministros.

#### *Sesión extraordinaria del día 3 de Mayo*

Presidencia, el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia. Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Dada cuenta de una comunicación del Excmo. señor General encargado del despacho del 7.º Cuerpo de Ejército, disponiendo que por necesidades del servicio debe cesar en el cargo de Alcalde de este Ayuntamiento el Comandante de Intendencia, don Florentino Criado Sáenz, y así lo resuelve el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, nombrando en su sustitución a don Luis Funoll Mauro.

El señor Gobernador civil, después de varias manifestaciones en honor del Alcalde que cesa, así como del que nombra señor Funoll, al que le da la posesión en el cargo, hacen varias manifestaciones los Alcaldes saliente y entrante, así como los capitulares señores Ruiz de Huidobro y Gutiérrez, y se levanta la sesión.

#### *Sesión del día 5 de Mayo*

Preside el Alcalde señor Funoll. Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Denegar la petición de subvención solicitada por el Ateneo de Valladolid.

Quedar enterada de la aprobación por la Junta provincial de Sanidad de la rectificación de línea de la calle de María Molina.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Abrir un concurso para la adquisición de un carro para el transporte de reses muertas procedentes del Matadero Sanitario.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, relacionado con varias reclamaciones formuladas contra las clasificaciones figuradas en el padrón de cédulas personales formado por la Excelentísima Diputación provincial en el año actual.

Celebrar un concursillo para la instalación de anuncios antiaéreos.

Aprobar el expediente instruido a don Vicente García Cabello, empleado municipal, en el que se le suspende de empleo y sueldo durante seis meses.

Aprobar un informe de Intervención, relativo a un escrito formulado por el Procurador de los Tribunales don Luis de la Plaza, respecto al pago de cantidades que adeuda a varias personas por él representadas y de que es deudor don Timoteo Rojas, asunto que no es posible dar satisfacción a lo interesado por dicho señor Plaza, hasta conocer la liquidación final que se está formalizando de las obras del Matadero, de las que era contratista don Timoteo Rojas; a fin de conocer la responsabilidad que este señor podrá alcanzar.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Abril.

Nombrar una Comisión especial para que estudie varias peticiones de auxilio económico, solicitadas por varios particulares con motivo de los daños ocasionados por los bombardeos aéreos.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### *Sesión del día 12 de Mayo*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar la memoria administrativa anual, sobre la explotación de la central eléctrica del salto del Esgueva.

Aprobar la memoria del servicio municipalizado de abastecimiento de agua.

Consignación de un crédito con destino a los servicios de guerra.

Conceder varias licencias de obras.

Conceder autorización de habitabilidad de varias casas.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras para que sea derribada una casa que ha construido sin licencia don Elías Rojo en la calle del Rincón del Esgueva,

por no reunir condiciones de seguridad y habitabilidad.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras, para que sea rebajada la obra que ha realizado el contratista del Café del Pino, por no ajustarse a los precios señalados en presupuesto.

Aprobar otro dictamen de la Comisión de Obras, concediendo licencia al propietario del Café Avenida, para hacer reparaciones en tabiques derrumbados y otros daños ocasionados con motivo del bombardeo de la aviación del día 8 del pasado mes de Abril, exenta de derechos.

Aprobar un dictamen de la repetida Comisión de Obras, autorizando al contratista de las de reparación de la Casa de Socorro para la sustitución de algunos materiales.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Adjudicar a don Pablo Aragón el concurso de adquisición de ochenta toneladas de carbón con destino al Matadero.

Aprobar las cuentas del primer trimestre del actual año.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### *Sesión del día 19 de Mayo*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del Excmo. señor Arzobispo de Valladolid, Doctor don Remigio Gándasegui.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Autorizar a don Crescenciano del Barco el despacho de recetas de la Beneficencia municipal en su farmacia del camino de la Esperanza.

Adjudicar a doña Carmen de Diego la caseta número 23 del Mercado del Val.

Conceder un socorro a la viuda de un empleado.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar varias relaciones de suministros

#### *Sesión del día 28 de Mayo*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

En vista del cambio de hora,

se acordó que las sesiones ordinarias se celebren a las veintinueve horas y treinta minutos en los días que para ello están señalados hasta que se restablezca la hora solar que ha sido adelantada en sesenta minutos.

Se concedieron varias licencias de obras.

Se denegó a don Felipe González licencia para abrir una caseta destinada a la venta de vinos en el barrio de España.

Conceder varias licencias para enterramientos.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda relativa a la clasificación de un coche fúnebre.

Aprobar una moción del señor Alcalde Presidente relativa al préstamo y moratoria con el Instituto Nacional de Previsión.

Aprobar un informe del señor Ingeniero municipal relativo a la construcción del camino vecinal a Simancas.

Autorizar al señor Alcalde para que entregue a los presos que trabajan en la pradera del Carmen, una cajetilla de tabaco a cada uno los sábados, en concepto de donativo, y algunos se les provea de alpargatas.

Pasar al Agente ejecutivo, para que las haga efectivas, una relación de multas impuestas por la Guardia municipal.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### *Sesión extraordinaria del día 2 de Junio*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda, relativo a la implantación de la carta municipal.

#### *Sesión del día 2 de Junio de 1937*

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de un informe del señor Ingeniero de Vías, relativo a la construcción del camino vecinal de Simancas.

Pasar a la Comisión correspondiente para que fije nueva valoración de la renta de los puestos números 57 y 59 del Mercado del Val.

Aprobar una moción del señor Delegado de Beneficencia relativa a reforzar partidas del presupues-

to con destino a los servicios de Puericultura, Gota de leche y madres lactantes del Hospital de Esgueva.

Desestimar una instancia presentada por don Nicolás Villacorta, como apoderado de la casa Metzger, solicitando certificación de los materiales suministrados con destino a la instalación sanitaria de maquinaria suministrada por dicha casa a las obras del nuevo Matadero, de conformidad dicha desestimación con el informe emitido por el Letrado Consistorial.

Aprobar un expediente formado a los Guardias municipales excedentes Luciano Pintado e Ireneo Delgado, y abrir un nuevo expediente de dichos funcionarios para comprobar los nuevos datos que se aporten sobre la introducción de tabaco en la prisión denominada Cocheras de Tranvías.

Conceder varias licencias de obras.

Imponer tres días de suspensión de jornal al obrero de la Sección de edificaciones, José Rodríguez.

Pavimentar la calle denominada de Gardoqui.

Conceder licencias para hacer varias acometidas a la red del alcantarillado.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Adjudicar a don Juan Francisco Plaff el concurso para la colocación de anuncios en los refugios.

Aprobar un informe del señor Letrado Consistorial relativo a un accidente del trabajo.

Agradecer el patriótico ofrecimiento de los alumnos de la escuela municipal de francés «Néstor Fernández», renunciando en beneficio del Tesoro de Guerra los premios que les concede el Ayuntamiento al terminar el curso.

Aprobar las cuentas de la Gota de leche correspondientes al pasado mes de Abril.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### Sesión del día 11 de Junio

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Hacer constar en acta el sentimiento más hondo del pueblo de Valladolid y de la Corporación municipal, por el fallecimiento del Excelentísimo señor don Emi-

lio Mola Vidal, General Jefe del Ejército del Norte.

También se acordó conste en acta el fallecimiento del capitán don Angel Chamorro, hijo de Valladolid.

Aprobar una moción de la Alcaldía relativa a la cesión de local en el Hospital de Esgueva a las Conferencias de San Vicente de Paúl, con destino a comedor.

Pasar a la Comisión de Policía una petición relacionada con los puestos de venta de pan, que deben reunir ciertas condiciones higiénicas y sanitarias, a fin de que estudie los diversos aspectos que presenta esta cuestión.

Aprobar un proyecto del señor Ingeniero para la limpieza del cauce del Esgueva.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar el funcionamiento de un ascensor en la casa número 2 de la calle de Santiago.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar un expediente sumario para ejecutar, mediante concierto directo, las obras de arreglo del camino vecinal de Simancas.

Aprobar el balance de contabilidad del mes de Mayo.

Aprobar la cuenta de recaudación de motores correspondiente al año de 1936.

Aprobar un expediente formado a los guardias Pedro Presa e Hipólito Saravia.

Conceder varias licencias de obras.

Quedar enterado de una comunicación del señor Presidente de la Diputación Provincial, relativa a la construcción del camino vecinal de Simancas.

Aprobar un informe de la Comisión de Obras, en el que hace constar que se da por enterada de las medidas de seguridad adoptadas por el señor Mateo con motivo de los daños causados en los Almacenes Generales de Castilla por el último bombardeo, así como que está dispuesta a la disminución de renta correspondiente.

Conceder varias licencias para acometer al alcantarillado.

Denegar una instancia suscrita por don Doroteo Dávila respecto a la exención de derechos que en la misma solicita al amparo de la ley contra el Paro de 25 de Junio de 1935.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### Sesión del día 16 de Junio

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la suspensión decretada por el señor Gobernador civil del concejal de este Ayuntamiento don Faustino Asenjo.

Conceder depósitos de ganado.

Adquirir, mediante gestión directa, uniformes con destino a la Guardia municipal.

Denegar la petición formulada por varios industriales dedicados a la venta de frutas y verduras, solicitando continuar la venta de pan, concediéndoles un plazo único hasta el día 10 de Julio próximo para que retiren la venta de pan en aquellos puestos que se dediquen a la venta de frutas y verduras.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales de 1936.

Aprobar el padrón de instalaciones mecánicas.

Quedar enterada de la resolución dictada por el Excelentísimo señor Gobernador General del Estado Español, confirmatoria del acuerdo municipal, por el cual fué separado de los servicios municipales el obrero Mariano López, con pérdida de todos sus derechos.

Que se autorice a la Alcaldía para entregar tabaco y alpargatas a los presos que se utilizan en trabajos municipales.

#### Sesión del día 23 de Junio

Presidencia, el Alcalde señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de los telegramas dirigidos al Generalísimo Franco, al General Jefe del Ejército del Norte y al padre del General Mola, con motivo del fausto acontecimiento de la toma de Bilbao, así como de los donativos entregados a los establecimientos benéficos.

Abonar los gastos necesarios para la instalación de una oficina de Servicios de guerra.

Aprobar una moción de la Alcaldía encaminada a que se habilite crédito para el abono de haberes a los mutilados de guerra.

No tomar en consideración una propuesta de creación de Sindicato Lechero formulada por la Comisión de Agricultura de F. E. T. y de las J. O. N.-S., por existir una legislación clara y precisa con facultades concedidas a las Corporaciones municipales y mientras el Estado Español no

legisla o disponga lo necesario en alguna forma para poder atender la petición como los proponentes quieren.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a modificaciones en la Casa de Socorro.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Obras relativo a la instalación de salas de Puericultura en el Hospital de Esgueva.

Aprobar un informe de repetida Comisión de Obras relativo al encuentro de las calles del Duque de la Victoria, Perú, Gamazo, Muro y Dos de Mayo.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Abonar el pago de varias facturas a favor de don Claudio Velasco.

Rebajar cinco pesetas en tonelada el carbón suministrado por don Pablo Aragón, con destino al Matadero.

Devolución de varias fianzas.

Reconocer quinquenios a varios practicantes y matronas de la Beneficencia.

Distribución de fondos para el próximo mes de Julio.

Conceder aumento de haber al médico tocólogo de la Beneficencia municipal, don Rigoberto Cortejoso.

Aprobar un acta de señalamiento de línea en una finca propiedad de don Julio Martín, situada en la calle del Salvador, ángulo a la de Don Simón Aranda.

Quedar enterada de la resolución dictada por el Excmo. señor Gobernador General del Estado, confirmatoria del acuerdo municipal que separó del cargo de capataz de obras, a don Mariano Zamora, con pérdida de todos los derechos.

Ejecutar por administración directa la limpieza del cauce del río Esgueva y camino de Simancas.

Jubilar al maestro municipal don Arturo García.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

#### Sesión del día 30 de Junio

Presidencia el Alcalde, señor Funoll.

Acta anterior aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar a la Comisión de Obras una proposición del Capitular señor Torremocha, relativa a reformas de obras en la Casa de Socorro.

Aprobar la cesión provisional del edificio del Matadero viejo, a las fuerzas legionarias por tiempo ilimitado, según solicita el señor General encargado del despacho del Ejército del Centro.

Aprobar una comunicación del señor Ingeniero Industrial, referente al abastecimiento de gasolina, con destino a los vehículos municipales.

Quedar enterada de la concesión de moratoria para pago de la amortización del empréstito hecho con el Instituto Nacional, haciendo constar en acta la gratitud de la Corporación al Excelentísimo señor Presidente de la Junta Técnica del Estado, General Gómez Jordana, a todas las Juntas Técnicas que han intervenido en el expediente de la moratoria y al Instituto Nacional de Previsión, por el eficaz apoyo que ha prestado a las gestiones realizadas para la concesión de tal moratoria.

Aprobar un convenio de adquisición de las casas números 42, 44 y 46 de la calle de Doña María de Molina.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar varias reparaciones en las casetas números 5, 7 y 9 del Mercado del Val.

Adquirir por gestión directa un carro para el transporte de reses muertas.

Desestimar una pretensión formulada por los señores Zapatero y Cirajas, médicos puericultores del Instituto municipal de Puericultura y Maternología.

Rebajar la renta de los locales que ocupa el depósito administrativo.

Autorizar a don Mauro Santana, para traspasar las casetas números 57 y 59 del Mercado del Val.

Conceder moratorias por reintegro de gastos de conexiones al alcantarillado general.

Denegar la petición formulada por el arrendatario del Café del Pino en petición de que se le condone la mitad de la renta que satisface.

Aprobar una relación de deudores por cuotas de consumo de agua.

Aprobar varios expedientes para el cobro del arbitro de plusvalía.

Pasar al Agente ejecutivo una relación de multas impuestas por la guardia municipal.

Desestimar un recurso de reposición interpuesto por don Nicolás Villacorta.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Aprobar una nómina de subsi-

dio familiar a empleados y obreros municipales.

Aprobar una certificación de obras.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar una proposición de la Sociedad «Mendía y Morua», respecto a reconocimiento de un crédito.

Valladolid, 5 de Julio de 1937. El Secretario General, *R. Zaragoza*.—V.º B.º: El Alcalde, *Luis Funoll*.

Núm. 3.092

#### Castroñuño

Ignorándose el paradero de los mozos que a continuación se expresan, naturales de esta villa y pertenecientes al reemplazo de 1939, se les cita por el presente para que, tan pronto les sea posible, se presenten en la Caja de Recluta de Valladolid, número 44, sita en la Plazuela de Santa Brígida, a los efectos de incorporación para ser destinados a filas en virtud de lo ordenado por la Secretaría de Guerra, de fecha 18 de los corrientes.

Advirtiéndoles que la falta de presentación será castigada con la sanción correspondiente, haciéndose acreedores a la responsabilidad de que hubiere lugar.

Castroñuño, 24 de Julio de 1937.—El Alcalde, Esteban Alonso.

#### MOZOS QUE SE CITAN

Luis Jacobo Sardonis, hijo de Luis y de Julia; Pedro López Vázquez, hijo de Mariano y de Escolástica; Santiago Villar de Castro, hijo de Vicente y de Natividad; Miguel Vázquez Galiacho, hijo de Félix y de Anastasia; Alfredo Severino Gómez de Castro, hijo de Pablo y de Teresa, y Dionisio Gómez López, hijo de Gerardo y de Adolfa.

Núm. 3.102

#### La Seca

Don Ubaldo Sanz Fernández, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber: Que durante los días 6 y 7 del próximo mes de Agosto, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde, y por el Recaudador encargado al efecto, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, la cobranza de las cuotas correspondientes al tercero y cuarto trimestres de los repartimientos de utilidades e in-

quilinato de este término referentes al año 1936.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la base 13 del Real decreto de 2 de Marzo de 1926, se invita a los mismos por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que transcurrido el último día del citado mes, en que termina el primer período de cobranza voluntaria, podrán satisfacer según el Estatuto, hasta el día diez de Septiembre, sus cuotas en la oficina que dicho señor Recaudador tiene en Medina del Campo.

También se hace saber a los contribuyentes que, pasado dicho día 10, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento; pero si lo satisfacen durante los diez últimos días de dicho mes, sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Seca, 28 de Julio de 1937.—Ubaldo Sanz.

Núm. 3.055

#### Torrecilla de la Abadesa

Ignorándose el paradero del mozo que a continuación se expresa, natural de esta villa, como asimismo el de sus padres y familiares, perteneciente al reemplazo del año 1939, se le cita por medio del presente edicto a fin de que el día 14 de Agosto próximo, y hora de las nueve de la mañana, comparezca en la Caja de Recluta número 44 de Valladolid, con el fin de hacer su incorporación a filas y su destino a cuerpo como nacido en el tercer trimestre del año 1918, y en virtud de la Orden de la Secretaría de Guerra de fecha 18 de Julio actual; y se le advierte que, si no comparece o justifica haberse concentrado en la Caja de Recluta más próxima al lugar donde se halle, dentro de la zona liberada, le parará el perjuicio que haya lugar y corresponda.

Torrecilla de la Abadesa, 26 de Julio de 1937.—El Alcalde, Juan Macías.

#### MOZO QUE SE CITA

Ramón Benito Sánchez, hijo de Hipólito y de Tomasa.

Núm. 3.104

#### Urueña

Don Miguel Chueca Núñez, del Cuerpo Técnico Administrativo del Catastro de la riqueza rústica.

Comisionado por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda de esta provincia para formar los repartimientos de utilidades de dicho término correspondientes a los años de 1933, 1934, 1935 y 1936; en cumplimiento del artículo 510 del Estatuto municipal hace saber por medio de este edicto que el reparto correspondiente al año 1935, estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de dicho término durante quince días hábiles, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, admitiéndose reclamaciones durante dicho plazo y tres días después en dicha Secretaría.

Urueña, 24 de Julio de 1937.—Miguel Chueca.

Núm. 3.120

#### Villaseñor

Don Emilio Capellán Portero, Presidente de la Comisión Gestora de este término municipal.

Hago saber: Que por el recaudador municipal don José María Frómesta, o sus auxiliares, se tendrá abierta en esta villa y su Casa Consistorial, la cobranza del tercer trimestre del repartimiento general de utilidades del año actual, y se avisa a los contribuyentes por dicho concepto de este término municipal y terratenientes forasteros comprendidos en dicho reparto, que, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 65 y siguientes del Estatuto de recaudación vigente, que la cobranza de referido trimestre tendrá lugar en el día 4 del mes de Agosto del año actual, desde las ocho de la mañana a las dos de la tarde, en el sitio designado al efecto.

En su consecuencia, para que llegue a conocimiento de todos los contribuyentes del citado distrito municipal, así vecinos como forasteros, y a fin de que puedan satisfacer sus cuotas sin los recargos que para los morosos determina la base 13 del Real decreto de 2 de Marzo de 1926, se invita a los mismos, por medio del presente edicto, a que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado. Al propio tiempo se hace saber que, transcurrido el último día del citado mes en que termina el primer período de cobranza volun-

taria podrán satisfacer, según el Real decreto de 14 de Octubre de 1926, hasta el día 10 del mes de Septiembre, sus cuotas en el domicilio del recaudador, situado en Valladolid, Chancillería, 9, 2.º, sin recargo alguno.

También se hace saber a los contribuyentes que, pasado dicho día 10, incurrirán en apremio, sin más notificación ni requerimiento; pero si lo satisfacen durante los diez últimos días de dicho mes, sólo tendrán que abonar un 10 por 100 de recargo, que automáticamente se elevará al 20 por 100 el día primero del trimestre siguiente.

Villasexmir, 30 de Julio de 1937.  
Emilio Capellán.

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### Juzgados de primera instancia e instrucción

Núm. 3.077

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciudad de Valladolid, en cumplimiento de carta orden de la Excelentísima Audiencia provincial de la misma, dimanante del sumario número 347 de 1932, sobre tenencia ilícita de arma de fuego, contra Miguel Castellano Hernández, natural de Béjar y domiciliado en esta capital, y toda vez que se desconoce el actual domicilio o paradero de dicho procesado, se le hace saber, por medio de la presente, que con fecha 15 del actual se dictó auto por dicha Superioridad declarándole comprendido en los beneficios de la ley de Amnistía de 24 de Abril de 1934, declarando extinguida la responsabilidad penal que se le impuso por dicha causa en sentencia de 29 de Septiembre de 1932, sin que esta declaración afecte a las responsabilidades civiles impuestas en la misma.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho condenado, expido la presente, en Valladolid, a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete.—El Secretario, P. D., Andrés Hernández.

Núm. 3.078

VALLADOLID.—PLAZA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción del distrito de la Plaza de esta ciu-

dad de Valladolid, en cumplimiento de carta orden de la Excelentísima Audiencia provincial de la misma, dimanante del sumario número 281 de 1931, sobre tenencia ilícita de arma de fuego, contra Antonio Terrados Paredes, natural y vecino de esta ciudad, y toda vez que se desconoce el actual domicilio o paradero de dicho procesado, se le hace saber por medio de la presente, que con fecha 21 del actual se dictó auto por dicha Superioridad, declarándole comprendido en los beneficios de la ley de Amnistía de 24 de Abril de 1934, declarando extinguida la responsabilidad penal que se le impuso por dicha causa en sentencia de 26 de Mayo de 1932, sin que esta declaración afecte a las responsabilidades civiles impuestas en la misma.

Y para que sirva de notificación en forma a dicho condenado, expido la presente, en Valladolid, a veintiocho de Julio de mil novecientos treinta y siete.—El Secretario, P. D., Andrés Hernández.

## ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 3.082

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

#### Recaudación de Contribuciones de la segunda zona de Medina del Campo

ANUNCIO

En el expediente de apremio que instruyo por débitos de contribución rústica, del año de 1934 y siguientes, correspondiente al pueblo de Medina del Campo, se han embargado las fincas de los deudores siguientes:

Deudora, Isabel Gutiérrez Duque.—Débito, 78,60 pesetas.

Tierra a Valdelahiguera, de 3-59-60 hectáreas; linda Norte, del señor Montealegre; Sur, Sira Alvarez; Este, marqués de Palacios, y Oeste, Francisco Campo.

Deudor, Francisco Pérez Reguero.—Débito, 119,73 pesetas.

Tierra a San Cristóbal, de hectáreas 1-55-65; linda Gallego, herederos de Florentino Lambás; Cierzo, Manuel Fernández; Solano, Agustín Velasco, y Abrego, sendero del pago.

Deudora, viuda de Higinio Sáez.—Débito, 73,53 pesetas.

Majuelo a Tras del hombre, de 2-12-25 hectáreas; linda Norte, herederos de María Fernández; Es-

te, Ignacio de Aspe; Sur, de Tejada, y Oeste, sendero.

Deudor, Segundo Zancajo Vega.—Débito, 24,43 pesetas.

Tierra al camino bajo de Madrid, de 1-13-20 hectáreas; linda Norte, camino; Mediodía, Lorenzo Blanco; Poniente, Francisco López Flores, y Sur, Policarpo Gil.

Deudor, Gregorio Arévalo Cantalapiedra.—Débito 231,50 pesetas.

Tierra a la Casería, de 2-40-55 hectáreas; linda Cierzo, de Montealegre; Solano y Abrego, de Quintanilla, y Gallego, camino de Villanueva.

Otra a la Tablada, de 6-50-90 hectáreas; linda Norte y Poniente, herederos de Domingo Alonso; Mediodía, Inocencio Eliz, y Oriente, Sandalio Rodríguez.

Deudor, Juan Ayllón García. Débito, 36,74 pesetas.

Majuelo a los Llanos, de 42-45 áreas, linda Norte, otro de esta hacienda; Este, León Ampudia; Oeste, sendero del pago, y Sur, Baldomera Lorenzo.

Deudor, Eugenio Carrascal Lorenzo.—Débito, 148,43 pesetas.

Tierra, antes majuelo, a Papín; de 4-10-35 hectáreas; linda Norte, herederos de Francisco Arévalo; Este y Poniente, Emilio Maldonado, y Sur, Donato Díez.

Deudora, Constanza Flores Alonso.—Débito, 162,66 pesetas.

Tierra a la Fuente del Gacho, de 7-35-85 hectáreas; linda Norte, Prado del pago; Este, León Molón, y Sur y Poniente, Jacinto Rodríguez.

Otra al Morrondón, de 84-90 áreas; linda Norte, Víctor Sáez; Este, María Rodríguez; Sur, Justo Sarabia, y Oeste, ferrocarril.

Deudora, Fermina Fernández Rueda.—Débito, 199,66 pesetas.

Majuelo a Tres Lagares, de hectáreas 2-97-15; linda Norte, Santos Baños; Este, Gabino Bravo; Sur, herederos de José Fernández, y Oeste, Tomás Sánchez.

Deudor, Simón González.—Débito 35,29 pesetas.

Tierra a las Peñuelas, de 63-67 áreas; linda Norte, herederos de Segundo Mier; Sur, Victoriano Duque; Este, Gregorio Fernández, y Oeste, de esta hacienda.

Deudor, Faustino López Gutiérrez.—Débito, 111,76 pesetas.

Tierra al Cabildo, de 84-90 áreas; linda Norte, Domingo Alonso; Sur, Mamerto Lorenzo, y Este y Oeste, Gregorio Pedrosa.

Deudor, Eugenio Mota Rueda. Débito, 42,45 pesetas.

Tierra a Cuesta Blanca, de 63-67 áreas; linda Norte, otra de Leoncio Moro; Este y Sur, vecinos de esta villa, y Oeste, Mariana Jimeno.

Deudora, condesa de Mariana.—Débito, 1.790,45 pesetas.

Tierra a la Calzada de Salamanca, de 4-24-50 hectáreas; linda Norte, Francisco López Flores; Este, camino de Peñaranda; Sur, de Bornos, y Oeste, camino de Salamanca.

Otra a La Perla, de 5-00-20 hectáreas; linda Norte, Ignacio de Aspe; Este, camino de Peñaranda; Sur, Alfredo Velasco, y Oeste, León Molón.

Deudor, Hilario Marcos.—Débito 11,42 pesetas.

Tierra al Blando, de 28-30 áreas; linda Oeste, José Arrieta; Norte, Florentino Lambás, y Sur, Vicente Torres.

Deudor, Mario Monsalve San Pedro.—Débito, 256,26 pesetas.

Tierra a las Peñuelas, de 2-26-40 hectáreas; linda Norte, Marcos Beloso; Este, Matías Gavilán; Sur, calzada de la Nava, y Oeste, sendero.

Otra a Labajaque, de 1-98-10 hectáreas; linda Norte, el prado; Oeste, Francisco Rodríguez; Sur, Manuela Rodríguez, y Este, carretera.

Deudor, Manuel Olivar.—Débito, 59,80 pesetas.

Majuelo a Buenavista, de hectáreas 1-27-35; linda Norte, Ignacio Cobos; Este, Cándido Pimentel; Sur, Elías Pariente, y Oeste, camino.

Deudor, Pedro Sanz Fraile.—Débito, 124,92 pesetas.

Majuelo a los Llanos de 1-02-04 hectáreas; linda Norte, Victoria; Este, Baldomera Lorenzo; Sur, Isaac Ruiz, y Oeste, Marcelino Mesones.

Deudor, Fermín Vázquez Rodríguez.—Débito 51,08 pesetas.

Majuelo a Papín, de 59-84 áreas; linda Norte, Emilio Maldonado; Este, Felipe Ruiz; Sur, Jenaro San Pedro, y Oeste, Donato Díez.

Deudor, Jenaro Vega Ruiz.—Débito 40,36 pesetas.

Tierra a Cuesta Blanca, de hectáreas 1-13-20; linda Norte, camino viejo; Mediodía, Julián Martín; Poniente, Alejandra Jimeno, y Gallego, Manuel Martín.

Y desconociéndose el domicilio de citados deudores, se les notifica por el presente el embargo practicado, y se les requiere para que, dentro de los ocho días siguientes, se personen en el expediente, por sí o por medio de representante; previniéndoles que, de no verificarlo, se decretará su rebeldía, conforme dispone el artículo 154 del Estatuto.

Medina del Campo, 22 de Julio de 1937.—El Recaudador, Cándido Alvarez.